

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 137.276/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 142/72 realizada con el objeto de adquirir arañas y lámparas de escritorio destinadas a los despachos de los señores magistrados y funcionarios judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 176 de fecha 1º de agosto último -Confr. fs. 6-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 39 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 142/72, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se consignan a continuación y por el importe total de PESOS: CIENTO SIETE MIL SETENTA Y TRES (\$ 107.073.--):

-a "ARTELEC S.A.I.C.F.I.", por la provisión del renglón Nº 1, conforme a su oferta obrante a fs. 21/23 y por el importe total de PESOS: // CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO ----- \$ 40.698.--

Dto. 2% p. p. 30 ds.

-a "ITALPLAST", por la provisión de los renglones Nros. 2 y 3, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 24/25 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO ----- \$ 66.375.--

Neto

-//-

-//-

2º) Apropiar el presente gasto a la //  
Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-002 del Presupuesto General de Gagos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

